

Seguimiento Tercer Cuatrimestre de 2023

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de crédito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cerito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cerito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&ctext por personas ajenas a las autorizaciones. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo, igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parámetros establecidos por la Función Pública.
Gestion de pagos y liquidez	RCRENT34	Posibilidad de efectuar operaciones de salida de recursos sin autorizacion, para beneficio propio o de terceros	CACRENT47	Modificar la informacion recibida en las resoluciones y/o ordenes de pago	CNTRCR06	Cada vez que se realiza un giro desde la direccion de tesoreria, se hace control dual de la revision de la informacion donde un funcionario prepara el giro, otro funcionario realiza el punteo del giro y dos funcionarios diferentes aprueban la operacion, en caso de presentarse inconsistencias se devuelve el proceso al aera ordenadora del gasto.	Documento soporte de cargue en el portal bancario (resoluciones de giro y/u ordenes de pago), firmado por parte del funcionario que realiza la verificacion del punteo y soportes de la aprobacion.	diario	En las verificaciones realizadas se evidenció que el área acogió la recomendación. Así mismo, se observa que la ejecución del control es conforme a los parámetros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRENT35	posibilidad de realizar recaudos sin autorizacion y/o movimiento de recursos indebidos	CACRENT48	Alterar el archivo de recaudos y respuestas recibidas por parte de las entidades financieras	CNTRCR14	El profesional de la direccion de tesoreria verifica que los archivos de recaudos de cada dia por entidad bancaria que se reciben via sftp, estan citados con llave compartida del banco y la herramienta goanywhere describe y genera el cargue automatizado, donde no es posible realizar modificacion alguna, generando un log de los recaudos procesados o comprimidos. Se valida que el area de tecnologia deje una copia de respaldo de estos archivos. En la dte se realiza el cruce de los movimientos bancarios vs lo recaudado, cuya actividad queda reflejada en el boletin de tesoreria. En caso presentarse inconsistencias se reporta a la entidad financiera y a la direccion de tecnologia para las validaciones pertinentes.	Archivos de recaudo cargados en el aplicativo financiero y reportes en el boletin de tesoreria.	diario	En las verificaciones realizadas se evidenció que el área acogió la recomendación. Así mismo, se observa que la ejecución del control es conforme a los parámetros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRENT33	Posibilidad de materializacion de un evento de corrupcion, soborno y/o fraude en la redencion de títulos alterados para beneficio propio o de terceros.	CACRENT46	Falsificar el endoso del título	CNTRCR02	Cada vez que se realiza la redencion de un título, el profesional de la direccion de tesoreria debe validar la informacion entregada por el beneficiario en el formato 52 vs los documentos soportes. En caso de presentarse inconsistencias se devuelve la solicitud de redencion del título.	Documentos soportes entregados por el beneficiario y el endosario para la redencion de un título.	esporadico	En las verificaciones realizadas se evidenció que el área acogió la recomendación. Así mismo, se observa que la ejecución del control es conforme a los parámetros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRENT33	Posibilidad de materializacion de un evento de corrupcion, soborno y/o fraude en la redencion de títulos alterados para beneficio propio o de terceros.	CACRENT18	Falsificar un poder para realizar giro a un destinatario diferente al beneficiario	CNTRCR15	Cada vez que el profesional de la direccion de tesoreria recibe la solicitud de redencion de un título para ser endosado a un tercero, verifica que este se encuentre autorizado con carta firmada y autenticada ante notario y huella dactilar del endosante y endosatario. En caso de presentarse inconsistencia en la informacion se devuelve la solicitud de redencion del título.	Poder debidamente firmado por las partes, autenticado en nota??A con reconocimiento facial y biom??Trico. As?? Mismo, se adjuntan las correspondientes fotocopias de las c??Dulas de ciudadan??A de los que intervienen.	esporadico	En las verificaciones realizadas se evidenció que el área acogió la recomendación. Así mismo, se observa que la ejecución del control es conforme a los parámetros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Liquidacion de fondos en administracion	RCRENT28	Posibilidad de materializacion eventos soborno y/o fraude al liquidar fondo sin cumplimiento de requisitos establecidos en reglamento operativo para favorecer interes personal o el de terceros.	CACRENT37	Omitir validaciones y controles establecidos en el procedimiento de sarlaft para cubrir sanciones o investigaciones por entes de control de constituyentes al momento de la firma de liquidacion.	CNTRCR02	El profesional designado por la vicepresidencia de fondos en administracion, verifica la consulta remitida por el oficial de cumplimiento para constatar que el responsable de la firma de liquidacion del fondo no este incluido en listas restrictivas para continuar con el procedimiento de liquidacion; si se presenta alguna insistencia, se realiza la consulta al oficial de cumplimiento, respecto dar continuidad o no al debido tramite. Este control se aplica al momento de la liquidacion de un fondo.	Correo electrónico enviado por el oficial de cumplimiento.	esporadico	Se evidencia que el proceso acogió las recomendaciones efectuadas por esta dependencia y la ejecución del control es conforme a los parámetros establecidos. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Otorgamiento de crédito a través de la administración de recursos de terceros	RCRENT29	Posibilidad de materialización de eventos de soborno y/o fraude al adjudicar recursos a personas que no cumplan con requisitos exigidos, para beneficiar a un particular o recibir dadas a cambio.	CACRENT38	Manipulación de la información y/o documentación presentada para aplicar a la convocatoria y/o alteración de los resultados a favor de terceros.	CNTRCR02	El coordinador de la vicepresidencia de fondos en administración o quien haga sus veces, realizara el cambio de estado en el aplicativo de crédito y cartera, cada vez que se requiera, conforme el resultado recibido de parte del profesional gestor del fondo, previo a la verificación de la información contenida en el documento que soporta la aprobación del constituyente; si se observa alguna diferencia en la información, el coordinador remite la observación al gestor del fondo a través de correo electrónico para su respectivo análisis y ajuste. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria.	Correo electrónico con respuesta de publicación de resultados y/o solicitud de subsanación a que haya lugar.	esporádico	Se evidencia que el proceso acogió las recomendaciones efectuadas por esta dependencia y la ejecución del control es conforme a los parámetros establecidos en la matriz de riesgo de corrupción. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de crédito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e información del proceso de crédito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comité de crédito	CNTRCR15	El coordinador de cenito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de arandía para la publicación de comité de cenito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorización del coordinador para publicación del comité de crédito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorías ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autoridades. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parámetros establecidos por la Función Pública.
Gestion presupuestal	RCRENT31	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al efectuar cdp por un rubro,valor u objeto que no corresponda en la ejecución para beneficio propio o de terceros.	CACRENT41	desconocimiento o incumplimiento de los procedimientos internos, relacionados con la expedición, modificación y anulación de los certificados de disponibilidad presupuestal	CNTRCR02	Validación por parte del funcionario encargado de la generación del cdp, revisando la información enviada por el ordenador del gasto (rubro y apropiación disponible) cada vez que se solicita su emisión, en caso de presentarse diferencias en la verificación se procede a la devolución al ordenador del gasto mediante correo electrónico o mediante el aplicativo "sisgestion" para que procedan con los ajustes respectivos y se inicie desde ceros el proceso de expedición	Memorando, correo electrónico del área y/o registro en sisgestion y cdp que se genera desde el aplicativo.	diario	El control fue ajustado conforme a las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno y las evidencias soportan la gestión que se adelanta en el área para minimizar la posibilidad de materialización del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion presupuestal	RCRENT31	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al efectuar cdp por un rubro,valor u objeto que no corresponda en la ejecución para beneficio propio o de terceros.	CACRENT41	desconocimiento o incumplimiento de los procedimientos internos, relacionados con la expedición, modificación y anulación de los certificados de disponibilidad presupuestal	CNTRCR03	Un funcionario diferente al que genera el registro, valida la información de la solicitud del cdp frente al cdp generado mediante el aplicativo apotelesys. En caso de que la validación sea exitosa se procede a firmar el documento. Cuando presenta inconsistencias se informa al funcionario que genera el cdp para que verifique y realice el proceso nuevamente.	Cdp firmado en formato pdf.	diario	Se evidencia ejecución del control conforme a los parámetros definidos, se sugiere validar la periodicidad del control y ajustarla conforme a la operación del proceso y las directrices impartidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion presupuestal	RCRENT31	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al efectuar cdp por un rubro,valor u objeto que no corresponda en la ejecución para beneficio propio o de terceros.	CACRENT42	manipulación o adulteración de cdp	CNTRCR02	Un funcionario diferente al que genera el registro, valida la información de la solicitud del cdp frente al cdp generado mediante el aplicativo apotelesys. En caso de que la validación sea exitosa se procede a firmar el documento. Cuando presenta inconsistencias se informa al funcionario que genera el cdp para que verifique y realice el proceso nuevamente.	Cdp firmado en formato pdf.	diario	Se evidencia ejecución del control conforme a los parámetros definidos, se sugiere validar la periodicidad del control y ajustarla conforme a la operación del proceso y las directrices impartidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Gestion presupuestal	RCRENT31	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al efectuar cdp por un rubro,valor u objeto que no corresponda en la ejecución para beneficio propio o de terceros.	CACRENT42	manipulación o adulteración de cdp	CNTRCR03	Validación por parte del funcionario encargado de la generación del cdp, revisando la información enviada por el ordenador del gasto (rubro y apropiación disponible) en cada solicitud para su expedición, en caso de presentarse diferencias en la verificación se procede a la devolución al ordenador del gasto mediante correo electrónico o mediante el aplicativo "sisgestion" para que procedan con los ajustes respectivos y se inicie desde ceros el proceso de expedición	Memorando, correo electrónico del área y/o registro en sisgestion y cdp que se genera desde el aplicativo.	diario	Se evidencia ejecución del control conforme a los parámetros definidos, se sugiere validar la periodicidad del control y ajustarla conforme a la operación del proceso y las directrices impartidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Gestion presupuestal	RCRSEC19	Posibilidad de recibir dadas o beneficios a nombre propio o de terceros para afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto.	CACRSEC53	Debilidades en el seguimiento de la afectación cada rubro presupuestal	CNTRCR29	Proceso de implementac?77N de uso de la firma digital para los usuarios que intervienen en el proceso de asignación y pago de recursos.	Circular 24 remitida por el presidente del icetex.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Gestion presupuestal	RCRSEC19	Posibilidad de recibir dadas o beneficios a nombre propio o de terceros para afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto.	CACRSEC54	Realizar ejecución del gasto sin soporte	CNTRCR18	El funcionario encargado revisara el documento soporte de la orden de pago donde se evidencia el monto. Para que sea tramitado exitosamente, la información debe ser coherente, de lo contrario se rechaza.	Ordenes de pago con sus debidos soportes.	diario	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Gestion presupuestal	RCRSEC19	Posibilidad de recibir dadas o beneficios a nombre propio o de terceros para afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto.	CACRSEC55	No seguir el procedimiento para la ejecución del gasto.	CNTRCR15	El funcionario encargado elabora y presenta informe de ejecución presupuestal mensualmente, a todas las áreas y la alta dirección para su debida validación mediante correo electrónico.	Correos electrónicos con el informe de ejecución presupuestal mensual.	mensual	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de comite se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de credito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorización del coordinador para publicación del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorías ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Gestion presupuestal	RCRSEC20	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros por la asignacion y distribución de los recursos financieros.	CACRSEC56	Discrecion de planeacion de distribuir los recursos para cada proyecto y/o dependencia	CNTRCR18	El funcionario encargado valida el cargue de la informacion en el aplicativo apoteocys cada inicio de vigencia, según lo reportado por el área de planeacion. En caso de encontrarse alguna inconsistencia, no se aprueba el cargue y se rectifica.	Informe generado desde apoteocys con el cargue del presupuesto y el formato I27.	anual	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parametros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, no tiene asignado un responsable y la forma de ejecución del mismo. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Otorgamiento de servicios programas internacionales	RCRENT14	Posibilidad de fraude al otorgar credito o becas a colombianos o extranjeros que no cumplen con requisitos, alterando documentos o se encuentren relacionados con la/ft para beneficio de terceros.	CACRENT14	Tráfico de influencias.	CNTRCR16	Acciones de divulgación diaria/semanal por parte de los profesionales de la oficina de relaciones internacionales, informando las convocatorias vigentes para conocimiento publico, para que todos los candidatos interesados puedan aplicar a las convocatorias por la pagina web del icetex, en caso de no haber realizado la divulgación correspondiente, se procede con la verificación de los terminos de referencia de la convocatoria para solicitar la publicación.	Envios de boletines mensual de becas vigentes, solicitud de publicación de la pieza grafica de la convocatoria ante oficina de comercial y mercadeo.	mensual	No se acogieron las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Se informa al área que el control no mitiga la causa generadora del riesgo y se recomienda aplicar las recomendaciones efectuadas previamente por este oficina. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Otorgamiento de servicios programas internacionales	RCRENT14	Posibilidad de fraude al otorgar credito o becas a colombianos o extranjeros que no cumplen con requisitos, alterando documentos o se encuentren relacionados con la/ft para beneficio de terceros.	CACRENT15	Omitir los procedimientos correspondientes para la/ft.	CNTRCR03	Luego de los procesos de preseleccion y/o selección, los profesionales de la oficina de relaciones internacionales, revisan quincenalmente las actas de seleccionados y preseleccionados para que estas listas coincidan con las personas a revisar por parte de la oficina de riesgos (la/ft), en caso de inconsistencias entre la lista de preseleccionados o seleccionados y las listas para verificación de la/ft no se podrá oficializar el otorgamiento del beneficio.	Correos electronicos de solicitud a oficial de cumplimiento, actas de preseleccion o seleccion.	quincenal	El área acoge las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y se incluye en la descripción del control el tratamiento a dar a las desviaciones evidenciadas, se recomienda validar la periodicidad del control con el propósito de que sea consecuente con la ejecución del mismo.
Otorgamiento de servicios programas internacionales	RCRENT14	Posibilidad de fraude al otorgar credito o becas a colombianos o extranjeros que no cumplen con requisitos, alterando documentos o se encuentren relacionados con la/ft para beneficio de terceros.	CACRENT16	Adjudicar valores mayores a lo establecido en el programa	CNTRCR03	Los profesionales de la oficina de relaciones internacionales revisan el acta de asignación de los recursos según el programa y su calendario definido, contra la solicitud de legalización, desembolsos o resolución de giro, en caso de presentar alguna inconsistencia en el proceso relacionado o en los documentos descritos el ordenador del gasto rechazara la aprobación del pago a realizar.	Correo electronico informando los beneficiarios y montos de giro al grupo de desembolsos, listado de los beneficiarios a realizar el desembolso, listado que puede ser contrastado con el acta de preseleccion y selección. Todo lo anterior debe de contar con el concepto jurido viable.	mensual	Se acogen las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno de forma parcial, por cuanto no describe claramente el objetivo del control, se debe validar la coherencia que existe entre riesgo, causa y control. Las evidencias son coherentes con lo descrito en la matriz. Recomendación: Analizar la relación que existe entre riesgo, causa y control, especificar el objetivo del control y actualizar el detalle de las evidencias.
Otorgamiento de servicios programas internacionales	RCRENT13	Posibilidad de condonar creditos a beneficiarios de programa jóvenes talentos y pasaporte a ciencia por soborno o fraude en documentos solicitados buscando el beneficio personal o de terceros.	CACRENT13	Trafico de influencias para alterar los documentos del proceso de condonacion para los programas de creditos condonables del portafolio internacional	CNTRCR02	Verificación de la documentación por parte del profesional de la oficina de relaciones internacionales a cargo del programa con los soportes documentales que corresponden par la solicitud de condonación que aplica. Posteriormente esta solicitud junto con los documentos se ponen en conocimiento del colaborador que funja con las obligaciones de asesor juridico del área con el fin de obtener el visto bueno d este y poder a realizar la notificación por correo electrónico al beneficiario del cumplimiento de los requisitos o la subsanación de los mismos. En caso del cumplimiento satisfactorio se procede con la proyección de la resolución (acto administrativo) de condonación.	Formato B15 de verificación de documentos para solicitud de condonacion, documentos soportes del cumplimiento de los requisitos de condonacion que hacen parte del expediente del beneficiario.	esporadico	El área acoge las recomendaciones realizadas por esta dependencia y se incluye en la descripción del control el tratamiento a dar a las desviaciones evidenciadas y la forma de ejecutar el control. Las evidencias suministradas son coherentes con la descripción realizada en la matriz.
Permanencia	RCRENT22	Posibilidad de recibir cualquier dadvia o beneficio a nombre propio o de terceros para la inclusion no autorizada de gastos relacionados con las actividades de bienestar y capacitacion.	CACRENT30	El proveedor factura un mayor valor del servicio prestado	CNTRCR14	Los profesionales a cargo de los procesos de bienestar y capacitacion verifica que los valores facturados por el proveedor estén acordes con los valores definidos contractualmente, ya que no pueden ser mayores. El coordinador del área realiza una validación antes de hacer la orden de pago, en caso de que los valores no coincidan se realiza la devolución al proveedor para que realice los ajustes pertinentes.	Base de datos maulino, piezas publicitarias, resultados de calidad	semanal	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Possibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cenito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cenito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&ctext por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un analisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Atencion al Cliente	RCRSEC03	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros al entregar informacion sensible de la entidad por parte de los funcionarios.	CACRSEC10	Falta de protocolos de seguridad de la informacion confidencial, clasificada y/o reservada.	CNTRCR11	Cada empleado debera tener conocimiento mediante capacitacion en implicaciones legales por compartir informacion clasificada y reservada la cual se encuentra incluida en la capacitaci??N de sistema de seguridad de la informacion la cual ser?? impartida cada tres meses por parte del equipo de formaci??N del proveedor, y cada a??O por una persona del equipo de icetex ocm. En caso de no aprobar la capacitaci??N, se realizar?? Una reinducci??N por parte del equipo de formaci??N ocm. Evidencias: listas de asistencias de capacitaciones, material impartido y resultados de evaluaci??N.	Base de datos maullino, piezas publicitarias, resultados de calidad	semanal	En las verificaciones realizadas se observó que la dependencia acogió las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Así mismo, se evidencia que la ejecución del control es conforme a los parámetros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Atencion al Cliente	RCRSEC04	Possibilidad de recibir cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir la gestion a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizados por alguna parte interesada.	CACRSEC11	Omisión en el registro de las porsd recibidas.	CNTRCR04	Toda la informacion estadística relacionada a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por alguna parte interesada es publica y accesible por cualquier ciudadano. La informacion de un tramite debe estar disenada con el fin de que todos los ciudadanos esten enterados, la publicacion se realiza de manera trimestral junto al informe de transparencia, en caso que se descubra que no se ha realizado la divulgacion, se procedera a hacer a realizar la solicitud. Evidencias: publicacion en la pagina web de la entidad (informes porsd en el link de transparencia).	Acta de la calibraci??N, informes de calidad generados por el proveedor de atenci??N	continuo	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control identificando dichos riesgos y controles asociados según la metodología y criterios establecidos por el DAFP, fortaleciendo la relación riesgo, causa y control en los términos de aplicabilidad y responsabilidad dentro del proceso de Atención al Usuario, con el fin de resguardar al ICETEX de la materialización de los riesgos relacionados con actos de corrupción. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Atencion al Cliente	RCRSEC04	Possibilidad de recibir cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir la gestion a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizados por alguna parte interesada.	CACRSEC12	Demoras u omisión en el direccionamiento a las áreas correspondientes para su gestion.	CNTRCR13	Validacion por todas las areas sobre seguimiento a los casos radicados y aplicacion de un software (seguimiento mediante power bi) realizado por gobierno de datos, que contenga las fechas limite. Validaci??N de compromisos semanal de la gestion de los casos radicados. Si en determinado caso no se generan los reportes del power bi se extraen las datos de los aplicativos de icetex. Evidencias: reuniones semanales, reporte en bi de gestion diarios de pors.	Planillas de sesiones de trabajo, grabaciones por teams de las sesiones de trabajo y aprobacion de resultados, calificaciones de matriz de riesgos en la herramienta de gestion de riesgos.	semestral	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control identificando dichos riesgos y controles asociados según la metodología y criterios establecidos por el DAFP, fortaleciendo la relación riesgo, causa y control en los términos de aplicabilidad y responsabilidad dentro del proceso de Atención al Usuario, con el fin de resguardar al ICETEX de la materialización de los riesgos relacionados con actos de corrupción. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Atencion al Cliente	RCRSEC04	Possibilidad de recibir cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir la gestion a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizados por alguna parte interesada.	CACRSEC13	Direccionar la pqr a la dependencia que no corresponde para demorar el tramite.	CNTRCR14	El proveedor de atenci??N se encarga de recepcionar y direccionar todos los casos. Adicional existe un grupo de verificadoros que validan la tipificaci??N, informaci??N registrada, observaci??N y ar??A a la que van a escalar, todo esto antes de enviarlo a las areas misionales. El proceso se realiza de manera diaria, en caso de error, el ??Rea misional genera devoluci??N o rechazo del caso.	Correos electronicos, archivos de resumen de provisiones.	mensual	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control identificando dichos riesgos y controles asociados según la metodología y criterios establecidos por el DAFP, fortaleciendo la relación riesgo, causa y control en los términos de aplicabilidad y responsabilidad dentro del proceso de Atención al Usuario, con el fin de resguardar al ICETEX de la materialización de los riesgos relacionados con actos de corrupción. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Atencion al Cliente	RCRSEC04	Possibilidad de recibir cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir la gestion a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizados por alguna parte interesada.	CACRSEC14	Ausencia de respuesta o demoras por parte de las areas encargadas.	CNTRCR15	Revisar cada uno de los canales establecidos para recibir las pors del beneficiario, a ser gestionadas por parte del asesor. La evidencia o trazabilidad que se deja de las pors recibidas por el canal es un caso en el aplicativo cosmos y se gestionan de manera periódica para asegurar la respuesta de lo recibido. En caso de desviaciones, por no gesti??N oportuna del caso, se validan las situaciones puntuales en la reun??N semanal de pors. Evidencias: reuniones semanales, informes de gestion diarios de pors.	Correos electronicos, aplicativo sevinpro (tickets), correo de confirmacion de aprobacion de inversiones por parte del secretario de comite financiero e informe de grabacion de llamadas.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control identificando dichos riesgos y controles asociados según la metodología y criterios establecidos por el DAFP, fortaleciendo la relación riesgo, causa y control en los términos de aplicabilidad y responsabilidad dentro del proceso de Atención al Usuario, con el fin de resguardar al ICETEX de la materialización de los riesgos relacionados con actos de corrupción. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cenito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cenito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorías ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&otext por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Atencion al Cliente	RCRSEC05	Posibilidad de recibir dadas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar tramites sin el cumplimiento de los requisitos.	CACRSEC15	Falta de informacion clara y debilidad en canales de acceso a la publicidad de las condiciones del tramite.	CNTRCR16	La estrategia de comunicaciones debe contemplar la divulgacion y publicidad de todos los servicios que presta la entidad, por todos los medios de comunicacion utilizados. La estrategia debe estar aprobada por secretaria general antes de generar cualquier publicacion, el caso debe registrarse mediante la plataforma aranda y este debe venir autorizado por parte del jefe del area que requiere la publicacion o divulgacion. Por parte del area comercial, un analista encargado valida la informacion en aranda, confirma que cumpla los parametros, si no esta correcto se devuelve el caso, y para los ceps se disenana piezas graficas, afiches y pendones, recordando que no es necesario intermediarios para solicitud de credito y que los tramites son gratuitos. El proceso de realiza de manera constante.	Acta de preselección?N suscrita por los miembros d ela comision nacional de becas y el respectivo comite del programa.	quincenal	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control identificando dichos riesgos y controles asociados según la metodología y criterios establecidos por el DAFF?, fortaleciendo la relación riesgo, causa y control en los términos de aplicabilidad y responsabilidad dentro del proceso de Atención al Usuario, con el fin de resguardar al ICETEX de la materialización de los riesgos relacionados con actos de corrupción. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Atencion al Cliente	RCRSEC05	Posibilidad de recibir dadas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar tramites sin el cumplimiento de los requisitos.	CACRSEC16	Falsificación de documentos a legalizar.	CNTRCR14	El registro de soportes para la legalizacion del credito se maneja digitalmente mediante el aplicativo "cargue documental" de la entidad siendo el numero de consulta o seguimiento, el numero de identificacion del ciudadano. Una vez radicado los documentos, automaticamente, el solicitante recibe un correo electronico notificando el correcto diligenciamiento y los siguientes pasos para completar su solicitud. Adicionalmente se realiza seguimiento y validacion de las comunicaciones enviadas al usuario. Por parte del proveedor de atencion a través de monitores semanales, realizados por los monitores de calidad, quienes verifican que la documentacion y respuesta corresponda a lo solicitado por el usuario en caso de encontrar errores, se genera feedback al agente, se inicia validaci?N de lo ocurrido, se contacta al usuario (si es el caso).	Envios de boletines mensual de becas vigentes, solicitud de publicaci?N de la pieza grafica de la convocatoria ante oficina de comunicacion y mercados.	mensual	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control identificando dichos riesgos y controles asociados según la metodología y criterios establecidos por el DAFF?, fortaleciendo la relación riesgo, causa y control en los términos de aplicabilidad y responsabilidad dentro del proceso de Atención al Usuario, con el fin de resguardar al ICETEX de la materialización de los riesgos relacionados con actos de corrupción. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Atencion al Cliente	RCRSEC05	Posibilidad de recibir dadas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar tramites sin el cumplimiento de los requisitos.	CACRSEC17	Falsificación o manipulación de la informacion del registro de radicación de documentos.	CNTRCR14	El registro de soportes para la legalizacion del credito se maneja digitalmente mediante el aplicativo "cargue documental" de la entidad siendo el numero de consulta o seguimiento, el numero de identificacion del ciudadano. Una vez radicado los documentos, automaticamente, el solicitante recibe un correo electronico notificando el correcto diligenciamiento y los siguientes pasos para completar su solicitud. Adicionalmente se realiza seguimiento y validacion de las comunicaciones enviadas al usuario. Por parte del proveedor de atencion a través de monitores semanales, realizados por los monitores de calidad, quienes verifican que la documentacion y respuesta corresponda a lo solicitado por el usuario en caso de encontrar errores, se genera feedback al agente, se inicia validaci?N de lo ocurrido, se contacta al usuario (si es el caso).	Correos electronicos de solicitud a oficial de cumplimiento, actas de preseleccion o seleccion.	quincenal	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Ingreso	RCRSEC17	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadas o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer a alguien con un nombramiento.	CACRSEC48	No publicar el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos	CNTRCR16	El profesional encargado de los procesos de seleccion y nombramiento realiza la publicacion del estudio de verificación de requisitos de los cargos vacantes, en el momento en que se identifique que no se realiza se procedera a publicar de manera inmediata.	Correo electronico informando los beneficiarios y montos de giro al grupo de desembolsos, listado de los beneficiarios a realizar el desembolso, listado que puede ser contrastado con el acta de preseleccion y seleccion. Todo lo anterior debe de contar con el concepto jurto viable.	mensual	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Ingreso	RCRSEC17	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadas o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer a alguien con un nombramiento.	CACRSEC49	Falta de cumplimiento de los requisitos para acceder a cargos.	CNTRCR21	Todo nombramiento debe estar soportado en el manual de funciones y debe cumplir con los requisitos. El personal encargado verifica los requisitos solicitados y los cotéja con los documentos entregados.	Formato 0315 de verificación de documentos para solicitud de condonacion, documentos soportes del cumplimiento de los requisitos de condonacion que hacen parte del expediente del beneficiario.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Ingreso	RCRSEC13	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadas o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder incentivos, capacitaciones, encargos u otros beneficios laborales.	CACRSEC34	Falta de requisitos para acceder a los incentivos laborales.	CNTRCR02	Verificación de cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de los incentivos laborales por parte del coordinador de desarrollo y transformacion para posterior presentacion al cigd, si la verificación no se cumple se realiza nuevamente la verificación de cumplimiento de requisitos y se asigna a otro profesional del grupo.	Acta generada de comite de bienes.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cerito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cerito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un analisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Administracion de personal	RCRSEC15	Posibilidad de recibir dadivas o beneficio con el fin de emitir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	CACRSEC38	Los certificados se hacen de forma manual.	CNTRCR03	Las certificaciones (de funcionarios retirados) son generadas por tecnico y/o profesional a través del sistema y revisadas por el coordinador del grupo.	Correo electronico solicitando la actualizacion al corredor de seguros con copia al coordinador de recursos fisicos.	trimestral	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Administracion de personal	RCRSEC15	Posibilidad de recibir dadivas o beneficio con el fin de emitir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	CACRSEC39	Falta de verificación de la informacion y revision de la informacion solicitada.	CNTRCR21	Existe un procedimiento estandarizado y documentado con la trazabilidad de la solicitud, elaboracion y manipulacion de los documentos, en donde se establecen los responsables para elaborar, revisar y manipular los documentos (responsabilidad de grupo archivo en el momento de ser remitida para su custodia).	Actas de actualizaci??N de inventario firmadas por los responsables de los activos.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Administracion de personal	RCRSEC15	Posibilidad de recibir dadivas o beneficio con el fin de emitir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	CACRSEC40	Pérdida de informacion que deberia reposar en la hoja de vida de funcionarios actuales o antiguos.	CNTRCR21	Existe un procedimiento estandarizado y documentado con la trazabilidad de la solicitud, elaboracion y manipulacion de los documentos, en donde se establecen los responsables para elaborar, revisar y manipular los documentos (responsabilidad de grupo archivo en el momento de ser remitida para su custodia).	Actas de actualizaci??N de inventario firmadas por los responsables	anual	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Administracion de personal	RCRSEC15	Posibilidad de recibir dadivas o beneficio con el fin de emitir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	CACRSEC41	Ocultar informacion.	CNTRCR21	Existe un procedimiento estandarizado y documentado con la trazabilidad de la solicitud, elaboracion y manipulacion de los documentos, en donde se establecen los responsables para elaborar, revisar y manipular los documentos (responsabilidad de grupo archivo en el momento de ser remitida para su custodia).	Actas de actualizaci??N de activos firmadas por los responsables y cuadro de seguimiento.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Administracion de personal	RCRSEC16	Posibilidad de recibir dadivas o beneficios a nombre propio o de terceros por dilatar una investigacion.	CACRSEC42	Falta de seguimiento al desarrollo de las investigaciones.	CNTRCR20	El profesional que proyecta los actos administrativos debera entregar mensualmente un informe de gestion, en caso de evidenciar el incumplimiento de la obligacion debera enviar el informe.	En la ejecuci??N del control se radica comunicacion remitida junto con los soportes a la vicepresidencia financiera; en caso de inconsistencia se remite correo electronico al ??Rea solicitante.	mensual	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Administracion de personal	RCRSEC16	Posibilidad de recibir dadivas o beneficios a nombre propio o de terceros por dilatar una investigacion.	CACRSEC44	Vinculacion de contratistas para desarrollar funcion disciplinaria, no son sujetos que se puedan investigar disciplinariamente y los delitos asociados , tienen como sujeto activo a servidor publico	CNTRCR21	En el manual de funciones se establece el impedimento de ser contratista para adelantar investigaciones.	Archivo excel de seguimiento al gasto de caja menor	mensual	Se evidencia que la dependencia no ajustó la redacción del control especificando las acciones a ejecutar cuando se evidencian desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parametros de la Guia para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de comite se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comite de credito cada que se realice comite. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Gestiona Comercial y Mercadeo	RCRENT06	Posibilidad de recibir cualquier dactiva o soborno para beneficio personal por ofrecer beneficios especiales a terceros con el fin de acceder a los productos y/o servicios del icotex.	CACRENT08	Falsificando o alterando la documentación requerida, que soportan el estado de vulnerabilidad/informacion de codeador o cualquier otra informacion que permita acceder a los beneficios de icotex.	CNTRCR11	El proveedor de atencion al usuario , cada vez que ingrese personal nuevo a la operacion , debera sensibilizar sobre prevencion de corrupcion (tramitadores/icotex indeseados /entre otros) mediante induccion en caso de faltar algun colaborador por esta induccion , se reprograma el espacio con el proveedor. Y el proceso se repitira cada trimestre con toda la operacion evidencias: listas de asistencia y presentacion.	Formato F218 con sus respectivas firmas.	mensual	En las verificaciones realizadas se observó que la dependencia acogió las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Así mismo, se evidencia que la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de archivo	RCRENT15	Posibilidad de recibir cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros por uso inadecuado de la informacion archivada en los expedientes.	CACRENT17	Manipulacion de los expedientes por parte de los involucrados en el proceso.	CNTRCR02	El grupo de la gestion documental y el servicio de outsourcing de gestion documental lleva a cabo el proceso de foliacion de expedientes en los archivos de gestion y openfile cada vez que se requiera. Este proceso implica asignar un numero de referencia a cada documento recibido en custodia ahora bien, en caso de que se identifiquen errores en la foliacion, se notifica al responsable del servicio de outsourcing. Ademas, el equipo de outsourcing elabora informes mensuales que detallan cualquier novedad relacionada con la foliacion de expedientes, identificando las unidades en las que se realiza este proceso. Si se detecta un error en la foliacion por parte del equipo de gestion documental, se incluye en un informe mensual que se presenta a la secretaria general.	Informe con revision aleatoria de expedientes actualizados y foliados.	esporadico	En las verificaciones realizadas se observó que el área acogió la recomendación. Así mismo, se evidencia que la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de archivo	RCRSEC09	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia de archivo central.	CACRSEC22	Omitir los procedimientos definidos para la consulta de los documentos.	CNTRCR02	Outsourcing de gestion documental es encargado de administrar y custodiar al archivo central, permanentemente mediante vigilancia monitoreada las 24 horas los 7 dias de la semana los 365 dias del anno. Al momento de no tener la disponibilidad del monitoreo, se tiene dispuesto de igual manera unas rondas al interior del deposito.	En caso de presentarse alguna novedad sobre los acervos documentales que estan bajo la custodia del outsourcing, este ultimo presentara las grabaciones y los informes correspondiente a la novedad presentada.	esporadico	En las verificaciones realizadas se observó que la dependencia acogió las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Así mismo, se evidencia que la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de archivo	RCRSEC09	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia de archivo central.	CACRSEC06	Posibilidad de acceso a los archivos de personal distinto a quienes tiene a su cargo el manejo del archivo central.	CNTRCR15	Outsourcing de gestion documental es encargado de administrar y custodiar al archivo central permanentemente, asi como, la restriccion de entrada a solo personal autorizado, teniendo los archivos bajo custodia , y el control de entrada se realiza bajo sistema biometrico de seguridad del personal autorizado, el acceso a las unidades documentales solo se realiza por orden del supervisor que esta a cargo del proceso del icotex, en caso de no contar con la autorizacion previa no se permite el acceso.	Matriz de control de accesos del proveedor con niveles de seguridad y consulta.	esporadico	En las verificaciones realizadas se observó que la dependencia acogió las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Así mismo, se evidencia que la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deben ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC51	Aplicar una modalidad de seleccion diferente a la que por ley corresponda para adquirir determinado bien o servicio.	CNTRCR02	Se debera presentar justificacion escrita de la modalidad de seleccion de contratacion escogida.	Pronunciamiento del grupo de contratacion y/o justificacion de la necesidad por el ordenador del gasto.	mensual	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Evidenciando que el control no contiene los aspectos requeridos por la Guia de la Función Pública, tales como la forma de realizacion del proceso, el responsable, periodicidad y no señala que sucede con las desviaciones resultantes del mismo, de igual forma se observan falencias en la relación que existe entre riesgo, causa y control. Recomendación: Ajustar la redacción de dicho control, que sucede con las desviaciones del proceso y la forma de ejecución del mismo, asignación del responsable, igualmente, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC61	Estudios previos direccionados.	CNTRCR02	Tener definida las funciones de cada uno, de tal manera que el funcionario revise lo suyo, el jefe revise lo realizado por el funcionario y que ademas sea revisado y avalado por un comite de adquisiciones en los casos en que aplique, teniendo en cuenta el numeral 9.2 del manual de contratacion. De estas acciones se dejara constancia (visto bueno y acta).	Documento con visto bueno de las personas estructuradoras del documento en cualquiera de sus roles (juridico, tecnico o financiero)	mensual	Se observa que la dependencia no acogió las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, evidenciando que permanecen debilidades en la descripción del control, tales como la ausencia de el tratamiento que se da a las desviaciones que se puedan encontrar. Recomendación: Ajustar la redacción de dicho control indicando que sucede con las desviaciones del proceso verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Possibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cenito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cenito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&ctext por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un analisis a profundidad sobre la efectividad del mismo, igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC01	Estudios previos direccionados.	CNTRCR15	Elaborar el analisis del sector (estudio de mercado, matriz de riesgos, entre otros).	Estudio previo con los vistos buenos del area tecnica donde se establecen los estudios de mercado y matriz de riesgos	mensual	Se observa que la dependencia no acogió las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, evidenciando que permanecen debilidades en la descripción del control, tales como la ausencia de el tratamiento que se da a las desviaciones que se puedan encontrar, asignación del responsable, forma de ejecución del control, objetivo del mismo, periodicidad. Recomendación: Ajustar la redacción de dicho control de acuerdo a los parametros establecidos por la Guia de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC01	Estudios previos direccionados.	CNTRCR24	Consolidar el estudio previo y pliego de condiciones teniendo en cuenta los requisitos de caracter tecnico, juridico y financiero.	Estudio previo con vistos buenos del area tecnica.	mensual	Se observa que la dependencia no acogió las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, evidenciando que permanecen debilidades en la descripción del control, tales como la ausencia de el tratamiento que se da a las desviaciones que se puedan encontrar, asignación del responsable, forma de ejecución del control, objetivo del mismo, periodicidad. Recomendación: Ajustar la redacción de dicho control de acuerdo a los parametros establecidos por la Guia de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC01	Estudios previos direccionados.	CNTRCR25	Establecer las especificaciones tecnicas de los bienes y/o servicios a adquirir.	Estudio previo con vistos buenos del area tecnica	mensual	Se observa que la dependencia no acogió las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, evidenciando que permanecen debilidades en la descripción del control, tales como la ausencia de el tratamiento que se da a las desviaciones que se puedan encontrar, asignación del responsable, forma de ejecución del control, objetivo del mismo, periodicidad. Recomendación: Ajustar la redacción de dicho control de acuerdo a los parametros establecidos por la Guia de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.
Representacion Judicial y asesoria juridica	RCRENT04	Possibilidad de materialización de eventos de corrupcion, soborno y/o fraude al incumplir los terminos y acciones judiciales que se requieren, para favorecimiento propio o el de terceros.	CACRENT05	Debilidad injustificada en la gestion de defensa judicial de la entidad	CNTRCR05	Cada abogado debe calificar el riesgo de perdida del proceso judicial en contra de icetex cuando menos cada seis meses para cada proceso. Esta calificacion se realiza diligenciando el aplicativo ekogui (aplicativo de gestion de procesos judiciales y conciliaciones). Para garantizar la realizacion de la calificacion se diseña y socializa la politica de defensa juridica y adicionalmente se remite correo periodico a los abogados recordando la obligacion de este ejercicio.	Registro en el aplicativo ekogui de la calificacion del riesgo realizada por cada abogado.	semestral	Se observa que el área acoge las recomendaciones efectuadas por la OCI, igualmente las evidencias con conformes con lo descrito en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Representacion Judicial y asesoria juridica	RCRENT04	Possibilidad de materialización de eventos de corrupcion, soborno y/o fraude al incumplir los terminos y acciones judiciales que se requieren, para favorecimiento propio o el de terceros.	CACRENT06	Omision en la atencion oportuna de los terminos legales	CNTRCR02	El coordinador del area verifica semanalmente los correos electronicos y/o informes con los reportes emitidos por el contratista encargado de la vigilancia de las acciones judiciales. En ausencia de este, esta verificacion se realiza directamente por la oficina a través de los reportes que suministra la pagina web de la rama judicial.	Los informes de los abogados y del contratista encargado de la vigilancia de procesos, en los casos excepcionales de ausencia de contratista de vigilancia judicial, servira de evidencia la base de procesos verificada desde la pagina de la rama judicial.	semanal	Se observa que el área acoge las recomendaciones efectuadas por la OCI: No obstante, se observa que el control no indica que sucede con las desviaciones. De otra parte, las evidencias son conformes con lo descrito en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Representacion Judicial y asesoria juridica	RCRSEC02	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	CACRSEC05	Extraviar u ocultar documentos relevantes dentro del proceso juridico o sancionatorio.	CNTRCR06	Control de la solicitud para el acceso a expedientes por parte del tecnico administrativo a través de un aplicativo de gestion y con autorizacion del jefe del area todos los archivos deben estar custodiados en el archivo de la entidad. Para la utilizacion de cualquier documento se debe seguir los procedimientos estandarizados de ese proceso.	Registro de solicitudes de consulta de expedientes, a través de aranda.	esporadico	No se acogieron las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, no se observa claramente la relación que existe entre riesgo, causa y control y la descripción del control no indica que sucede con las desviaciones que se puedan presentar. Recomendación: Ajustar la redacción del control de acuerdo a los parametros establecidos por la Guia de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Possibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupcion, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cenito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cenito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en &context por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un analisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Representacion Judicial y asesoria juridica	RCRSEC02	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadvia o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	CACRSEC06	Dejar que ocurra un vencimiento de terminos.	CNTRCR07	El contratista de vigilancia procesal informa los procesos en los que van corriendo terminos y genera alertas al coordinador de acciones judiciales y al jefe de la oficina juridica. Adicionalmente, la oaj realiza la verificacion en la pagina de la rama judicial.	Los correos e informes del contratista de vigilancia procesal.	semanal	No se acogieron las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, no se observa claramente la relación que existe entre riesgo, causa y control y la descripción del control no indica que sucede con las desviaciones que se puedan presentar y el objetivo de la ejecución del control. Recomendación: Ajustar la redacción del control de acuerdo a los parámetros establecidos por la Guía de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.
Representacion Judicial y asesoria juridica	RCRSEC02	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadvia o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	CACRSEC07	Sobrecarga de trabajo.	CNTRCR08	Reparto equitativo de las gestiones por parte del jefe del area, sopesando cargas laborales y tomando en consideracion la especialidad del equipo.	Los correos de asignacion generados por el jefe de la oficina asesora juridica. Registro de asignacion por orfeo (gestion documental de la entidad).	continuo	No se acogieron las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, no se observa claramente la relación que existe entre riesgo, causa y control y la descripción del control no indica que sucede con las desviaciones que se puedan presentar, el objetivo de la ejecución del control, el personal responsable y la forma de ejecución. Recomendación: Ajustar la redacción del control de acuerdo a los parámetros establecidos por la Guía de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.
Representacion Judicial y asesoria juridica	RCRSEC02	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadvia o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	CACRSEC08	Falta de personal idoneo para llevar a cabo la defensa judicial.	CNTRCR09	Se efectua un control a traves de la supervision contractual de las personas que en virtud de un contrato ejercen la representacion judicial de la entidad. Vincular personal con conocimientos tecnicos // invitar a entidades nacionales o del departamento a que adelanten capacitaciones en el tema. // solicitar y participar en los diferentes programas de capacitacion que ofrece la agencia nacional de defensa juridica del estado (andjpe)	Informes mensuales de supervision de los contratos del area. Acta de seguimiento de procesos.	mensual	No se acogieron las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, no se observa claramente la relación que existe entre riesgo, causa y control y la descripción del control no indica que sucede con las desviaciones que se puedan presentar, el objetivo de la ejecución del control, el personal responsable y la forma de ejecución. Recomendación: Ajustar la redacción del control de acuerdo a los parámetros establecidos por la Guía de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.
Representacion Judicial y asesoria juridica	RCRSEC02	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadvia o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	CACRSEC09	Elaboracion documentos errados que despues sean insumo para algun proceso judicial contra la administracion (e.g., elaboracion de contratos ops con estipulaciones de un contrato laboral).	CNTRCR11	Se generan sesiones de capacitacion y de informacion a los colaboradores de la entidad, de cara a prevenir escenarios de riesgos en la gestion de documentos.	Grabaciones de academia icetex y/o informes en escenarios de comite de presidencia y/o piezas de informacion en canales de comunicacion de la entidad.	esporadico	No se acogieron las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, no se observa claramente la relación que existe entre riesgo, causa y control y la descripción del control no indica que sucede con las desviaciones que se puedan presentar, el objetivo de la ejecución del control, el personal responsable y la forma de ejecución. Recomendación: Ajustar la redacción del control de acuerdo a los parámetros establecidos por la Guía de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.
Representacion Judicial y asesoria juridica	RCRSEC02	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadvia o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	CACRSEC59	Emitir un concepto que no se encuentre acorde con la normalidad y que este direccionado a justificar, cubrir y/o favorecer a un tercero.	CNTRCR10	Analisis dual entre profesional y jefe de la oficina juridica del sentido de la recomendacion expuesta en el concepto.	Memorando u oficio contentivo del concepto con voto del funcionario que proyecto y firma de la jefe de oficina o correo electronico con la respuesta de la oaj al solicitante.	esporadico	No se acogieron las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, no se observa claramente la relación que existe entre riesgo, causa y control y la descripción del control no indica que sucede con las desviaciones que se puedan presentar, el objetivo de la ejecución del control, el personal responsable y la forma de ejecución. Recomendación: Ajustar la redacción del control de acuerdo a los parámetros establecidos por la Guía de la Función Pública, verificar la relación que existe entre riesgo, causa y control con el propósito de establecer controles que realmente mitiguen la posible materialización de eventos de riesgos de corrupción.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de comite se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de agenda para la publicación de comite de credito cada que se realice comite. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Evaluacion independiente	RCRSEC08	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir resultados de las evaluaciones distintos a la realidad.	CACRSEC20	Ocultar hallazgos y/o resultados de las auditorias lo cual impida identificar practicas irregulares o corruptas.	CNTRCR20	El profesional a cargo de la auditoria carga la informacion en el software de auditoria para que sean revisados tanto los papeles de trabajo como el informe correspondiente por parte de la coordinacion, previo a la validacion y aprobacion del jefe de la dependencia, con el proposito de verificar la aplicacion de las normas, tecnicas y estandares internacionales de auditor??A, así mismo, verificar el cumplimiento del objetivo determinado para la auditoria. Así mismo, cuando existe una observacion relevante, se emite una alerta a la alta direccion. Igualmente, en los comites de auditoria y comites institucionales de coordinacion de control interno son presentados los resultados relevantes del ejercicio auditor.	Actas de seguimiento y registro en el sistema de gestion de auditorias.	mensual	Se observa que la recomendación de verificar la relación riesgo, causa y control y ajustar la redacción de dicho control, especificando el responsable de su ejecución, periodicidad, propósito del control y forma de realización e indicar que sucede con las desviaciones del proceso cuando son detectadas, fue analizada en el monitoreo de riesgos de corrupción y acogida.
Evaluacion independiente	RCRSEC08	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir resultados de las evaluaciones distintos a la realidad.	CACRSEC20	Ocultar hallazgos y/o resultados de las auditorias lo cual impida identificar practicas irregulares o corruptas.	CNTRCR21	El auditor asignado elabora el programa de auditoria preliminar y lo carga en el software de auditoria. En la revision de cada programa y de manera previa, se exponen por parte de la jefatura de la oci aspectos relevantes para ser incluidos en el proceso auditor. Posteriormente y dentro de la ejecucion de la auditoria son revisados los papeles de trabajo y el informe por parte de la coordinacion, antes de la validacion y aprobacion del jefe de la dependencia, con el proposito de verificar la aplicacion de las normas, tecnicas y estandares internacionales de auditor??A, así mismo, verificar el cumplimiento del objetivo determinado para la auditoria. Igualmente, en los comites de auditoria y comites institucionales de coordinacion de control interno son presentados los resultados relevantes del ejercicio auditor.	Evidencia: software de auditoria y actas de seguimiento.	esporadico	Se observa que la recomendación de verificar la relación riesgo, causa y control y ajustar la redacción de dicho control, especificando el responsable de su ejecución, periodicidad, propósito del control y forma de realización e indicar que sucede con las desviaciones del proceso cuando son detectadas, fue analizada en el monitoreo de riesgos de corrupción y acogida.
Evaluacion independiente	RCRSEC08	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir resultados de las evaluaciones distintos a la realidad.	CACRSEC21	Selección de la informacion y dependencia a evaluar sin priorizar.	CNTRCR22	En cada vigencia, la oci elabora el plan anual de auditorias, instrumento dinamico, el cual es avalado por el comite institucional de coordinacion de control interno y aprobado por el comite de auditoria. El citado plan es estructurado segun lo determinado en las normas y estandares internacionales de auditoria y los directos emitidos por la funcion publica y cuyo proposito es evaluar de manera independiente y objetiva la totalidad de los procesos institucionales, de acuerdo con la criticidad de cada uno de estos (priorizacion).	Evidencias: plan anual de auditorias en excel y en la solucion daruma	esporadico	Se observa que la recomendación de verificar la relación riesgo, causa y control y ajustar la redacción de dicho control, especificando el responsable de su ejecución, periodicidad, propósito del control y forma de realización e indicar que sucede con las desviaciones del proceso cuando son detectadas, fue analizada en el monitoreo de riesgos de corrupción y acogida.
Gestion de Comunicación organizacional	RCRENT19	Posibilidad de materializar eventos de corrupcion, soborno y/o fraude al solicitar dadvias a terceros que participen en campanas de difusion mediante la apropiacion indebida del material de difusion.	CACRENT24	Manipulacion de la informacion utilizada para las campanas de divulgacion para beneficio personal	CNTRCR02	Los profesionales de la oficina de comunicaciones por medio de correo electronico remiten las piezas de divulgacion, de acuerdo a los lineamientos graficos que se manejan, las cuales hacen parte de las campanas para la aprobacion por parte de las areas dueñas de la informacion. Si se reciben ajustes, la oficina los realiza y vuelve a reenviar las piezas de divulgacion para aprobacion, luego se da autorizacion y lineamientos para la publicacion por parte del jefe o el profesional a cargo.	Correo de envio y aprobacion de las piezas de divulgacion por el area solicitante	continuo	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de Comunicación organizacional	RCRENT19	Posibilidad de materializar eventos de corrupcion, soborno y/o fraude al solicitar dadvias a terceros que participen en campanas de difusion mediante la apropiacion indebida del material de difusion.	CACRENT24	Manipulacion de la informacion utilizada para las campanas de divulgacion para beneficio personal	CNTRCR19	Los profesionales que realizan la toma de fotografias o material audiovisual deben contar con el formato 422 "autorizacion de derechos de imagen y tratamiento de datos personales otorgado al icetex" diligenciado por el usuario que prestan su imagen para las campanas de difusion. Si no se cuenta con un formato 422, se contactara a la persona para firmar adecuadamente el documento y poder utilizar el material.	Diligenciado formato 422 con la firma de autorizacion del material.	diario	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion Contractual	RCRENT16	Posibilidad de materializacion de un evento de corrupcion, soborno y/o fraude en cualquier etapa del ejercicio contractual.	CACRSEC23	Desconocimiento de los procedimientos establecidos para adelantar una adquisicion de bienes, obras y servicios en el ejercicio contractual	CNTRCR20	Para las adquisiciones cuya cuantía sea inferior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smmlv) se cuenta con la revisión del grupo de contratación a los documentos allegados por el área solicitante de la necesidad. Cuando se encuentra alguna inconsistencia en los documentos o cuando se presentan observaciones el abogado líder del proceso regresa el trámite al área solicitante para que sea subsanado.	Documentos previos con observaciones del abogado asignado.	diario	Se observa que la recomendación presentada relacionada con el fortalecimiento de la evidencia en la ejecución del control presentada por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el primer cuatrimestre no fue acogida y continúa igual. Lo anterior, puede generar la materialización de riesgos de corrupción en el proceso, por lo cual se recomienda efectuar verificación, análisis y ajuste sobre el control según lo requerido y teniendo presente la relación directa entre el riesgo identificado, la causa y el control establecido.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de comite se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comite de cerito cada que se realice comite. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un analisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Gestion Contractual	RCRENT16	Posibilidad de materialización de un evento de corrupcion, soborno y/o fraude en cualquier etapa del ejercicio contractual.	CACRSEC23	Desconocimiento de los procedimientos establecidos para adelantar una adquisicion de bienes, obras y servicios en el ejercicio contractual	CNTRCR23	Para las adquisiciones cuya cuantia sea superior a cien (100) salarios minimos legales mensuales vigentes (smmlv) se cuenta con un comite estructurador que valida el proceso de construcion del estudio previo con relacion a los criterios juridicos, tecnicos y financieros, en los casos establecidos dentro del manual de contratacion. Cuando se encuentra alguna inconsistencia en los documentos o cuando se presentan observaciones el abogado lider del proceso regresa el tramite al area solicitante para que sea subsanado, adicionalmente el inicio de los procesos superiores a mil (1000) salarios minimos legales mensuales vigentes deberan ser aprobados por el comite de adquisiciones junto con sus criterios habilitantes y ponderables.	Documento de designacion del comite estructurador y en caso de que no aplique la designacion del comite estructurador seran aportados los documentos previos con las observaciones del abogado asignado.	mensual	Se observa que la recomendación presentada relacionada con el fortalecimiento de la evidencia en la ejecución del control presentada por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el primer cuatrimestre no fue acogida y continua igual. Lo anterior, puede generar la materialización de riesgos de corrupción en el proceso, por lo cual se recomienda efectuar verificación, analisis y ajuste sobre el control según lo requerido y teniendo presente la relación directa entre el riesgo identificado, la causa y el control establecido.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadvia o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC24	Establecer necesidades inexistentes por desconocimiento en la estructuracion de los procesos.	CNTRCR03	Someter a la revision y aprobacion del comite de adquisiciones de los certámenes de seleccion que considere el comite de evaluacion y ser aprobadas las necesidades creadas en plenaria.	Acta de comite de adquisiciones	esporadico	Se observa que la recomendación presentada relacionada con el fortalecimiento de la evidencia en la ejecución del control presentada por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el primer cuatrimestre no fue acogida y continua igual. Lo anterior, puede generar la materialización de riesgos de corrupción en el proceso, por lo cual se recomienda efectuar verificación, analisis y ajuste sobre el control según lo requerido y teniendo presente la relación directa entre el riesgo identificado, la causa y el control establecido.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadvia o beneficio a nombre propio o de tercere para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC24	Establecer necesidades inexistentes por desconocimiento en la estructuracion de los procesos.	CNTRCR19	Los profesionales encargados del proceso, cada vez que se radica una solicitud, validan el cumplimiento normativo y la viabilidad juridica, mediante la revision de los documentos entregados por las areas solicitantes. En el caso de encontrar inconsistencias el profesional devuelve el documento al area para sus correcciones.	Correo electronico, comunicacion interna o herramienta destinada para tal fin con la devoluci??N del tramite solicitando los ajustes a las inconsistencias encontradas.	esporadico	Se observa que la recomendación presentada relacionada con el fortalecimiento de la evidencia en la ejecución del control presentada por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el primer cuatrimestre no fue acogida y continua igual. Lo anterior, puede generar la materialización de riesgos de corrupción en el proceso, por lo cual se recomienda efectuar verificación, analisis y ajuste sobre el control según lo requerido y teniendo presente la relación directa entre el riesgo identificado, la causa y el control establecido.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadvia o beneficio a nombre propio o de tercere para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC26	Direccionar la evaluacion.	CNTRCR18	Cada contrato debe tener el listado de requisitos diligenciado y no puede hacer falta ninguno para la adjudicacion. El comite evaluador realiza un informe firmado que contina su evaluacion.	Informe de evaluacion de cada miembro de comite evaluador suscrito	esporadico	Se observa que la recomendación presentada relacionada con el fortalecimiento de la evidencia en la ejecución del control presentada por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el primer cuatrimestre no fue acogida y continua igual. Lo anterior, puede generar la materialización de riesgos de corrupción en el proceso, por lo cual se recomienda efectuar verificación, analisis y ajuste sobre el control según lo requerido y teniendo presente la relación directa entre el riesgo identificado, la causa y el control establecido.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de credito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de credito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en contexto por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Gestion Contractual	RCRSEC10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	CACRSEC01	Estudios previos direccionados.	CNTRCR02	Tener definida las funciones de cada uno, de tal manera que el funcionario revise lo suyo, el jefe revise lo realizado por el funcionario y que ademas sea revisado y analizado por un comite de adquisiciones en los casos en que aplique, teniendo en cuenta el numeral 9.2 del manual de contratacion. De estas acciones se dejara constancia (visto bueno y acta).	Documento con visto bueno de las personas estructuradoras del documento en cualquiera de sus roles (juridico, tecnico o financiero)	semestral	Se observa que la recomendación presentada relacionada con el fortalecimiento de la evidencia en la ejecución del control presentada por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el primer cuatrimestre no fue acogida y continua igual. Lo anterior, puede generar la materialización de riesgos de corrupción en el proceso, por lo cual se recomienda efectuar verificación, análisis y ajuste sobre el control según lo requerido y teniendo presente la relación directa entre el riesgo identificado, la causa y el control establecido.
Direccionamiento estrategico y gestion organizacional	RCRSEC06	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos y/o planes de accion direccionados que no respondan a ninguna necesidad.	CACRSEC18	Crear necesidades que no concuerdan con la realidad.	CNTRCR18	El gerente del proyecto remite las necesidades para justificar un proyecto y/o planes de accion que deben estar definidas con los soportes, recursos y autorizaciones correspondientes. la oficina asesora de planeacion se encarga de revisar las fichas de proyecto y fichas de plan de accion, cada que se requiera. En caso de requerir ajustes, se envia correo al gerente de proyecto. Evidencia: para los proyectos estrategicos se cuenta con la ficha de proyecto y para los planes de accion el acta del comite institucional de gestion y desempeno con la aprobacion.	Para los proyectos estrategicos se cuenta con la ficha de proyecto y para los planes de accion el acta del comite institucional de gestion y desempeno con la aprobacion.	semanal	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Direccionamiento estrategico y gestion organizacional	RCRSEC07	Posibilidad de recibir dativas o beneficios a nombre propio o de terceros por la sustraccion de bienes muebles de la entidad.	CACRSEC19	No hay un control de las modificaciones que se hacen al plan.	CNTRCR17	Todas las modificaciones al documento deben ser socializadas por parte de la oficina asesora de planeacion a los directivos de la entidad, cada vez que se requiera y no se puede modificar el documento original. Asi mismo, siempre debe quedar una copia de la modificacion y se debe dejar evidencia de dicho documento aprobado por la junta directiva en plenaria. En caso de que la junta directiva no apruebe las modificaciones, esta genera observaciones y la oficina asesora de planeacion se encarga de subsanar y volver a presentar. Evidencia: acuerdo de junta directiva con la modificacion del plan estrategico.	Acuerdo de junta directiva con la modificacion del plan estrategico.	esporadico	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Administracion de Activos Fijos	RCRSEC11	Posibilidad de recibir dativas o beneficios a nombre propio o de terceros por la sustraccion de bienes muebles de la entidad.	CACRSEC27	Los registros de inventario se dejan modificar facilmente.	CNTRCR14	El profesional a cargo de activos fijos en el grupo de administracion de recursos fisicos, efectua un inventario general cada 3 años y de forma aleatoria efectua un inventario esporadico, el cual es contrastado con el inventario general para garantizar que sean concordantes. En caso de hallar diferencias, se validan los soportes existentes; si no existen dichos soportes, se solicita el soporte de la modificacion y/o efectuadas a la direccion de tecnologia.	Actas de actualizacion de inventario firmadas por los responsables de los activos.	semanal	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion Comercial y Mercado	RCRENT06	Posibilidad de recibir cualquier dativa o soborno para beneficio personal por ofrecer beneficios especiales a terceros con el fin de acceder a los productos y/o servicios del icetex.	CACRENT08	Falsificando o alterando la documentacion requerida, que soportan el estado de vulnerabilidad/informacion de codexador o cualquier otra informacion que permita acceder a los beneficios de icetex.	CNTRCR16	Profesional designado por la oficina comercial y de mercado, cada que se requiera se encarga de divulgar a través del portal web un banner o informacion relacionada al no pago de tramitadores para acceder a servicios y/o beneficios de la entidad, en caso de no generarse la divulgacion se debiera solicitar a la persona encargada realizar la ejecucion de esta actividad. Evidencia: publicaciones pagina web y redes sociales	Publicaciones pagina web y redes sociales	continuo	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el primer cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de credito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de credito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&contexto por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Administracion de Activos Fijos	RCRSEC11	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros por la sustraccion de bienes muebles de la entidad.	CACRSEC28	No registrar o no reportar un bien en los aplicativos de control de inventarios.	CNTRCR26	El grupo de administraci??N de recursos ??Sicos puede encontrar la novedad en la actualizaci??N de activos espor??Dica, el cual es contrastado con el inventario general para garantizar que sean concordantes. En caso de hallar diferencias, se validan los soportes existentes; si no existen dichos soportes, se solicita el soporte de la compra de activos a la direcci??N de contabilidad.	Actas de actualizaci??N de inventario firmadas por los responsables	mensual	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Administracion de Activos Fijos	RCRSEC11	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros por la sustraccion de bienes muebles de la entidad.	CACRSEC29	No hay seguimiento al inventario.	CNTRCR02	El coordinador del grupo de administraci??N de recursos ??Sicos, efect??A el seguimiento a la actualizaci??N de activos fijos (inventario) la cual se realiza una vez cada tres a??Os como m??Nimo. Dicho seguimiento se efect?? De forma espor??Dica dentro del per??odo mencionado. En caso de encontrar sedes con una actualizaci??N superior a 3 a??Os, se procede a programar y efectuar el respectivo inventario.	Actas de actualizaci??N de activos firmadas por los responsables y cuadro de seguimiento.	esporadico	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiacion o destinacion de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la entidad.	CACRSEC30	Incluir soportes alterados.	CNTRCR15	Seguimiento por parte del coordinador en archivo excel donde consigna cada gasto para su consolidaci??N mensual y control de la ejecuci??N de cada rubro. En caso de presentar diferencias, se efectuar??A retroalimentaci??N al ??Reas o las ??Reas solicitantes para efectuar subsanaci??N.	Archivo excel de seguimiento al gasto de caja menor	esporadico	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiacion o destinacion de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la entidad.	CACRSEC31	Omitir los procedimientos definidos para el manejo de los rubros de caja menor.	CNTRCR15	Seguimiento por parte del coordinador en archivo excel donde consigna cada gasto para su consolidaci??N mensual y control de la ejecuci??N de cada rubro. En caso de presentar diferencias, se efectuar??A retroalimentaci??N al ??Reas o las ??Reas solicitantes para efectuar subsanaci??N.	Archivo excel de seguimiento al gasto de caja menor	esporadico	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiacion o destinacion de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la entidad.	CACRSEC31	Omitir los procedimientos definidos para el manejo de los rubros de caja menor.	CNTRCR21	Diariamente, el coordinador deber?? Dar cumplimiento a la reglamentaci??N, custodia y administraci??N para la caja menor, en cuanto a gastos, soportes y monto de cada transaccion; de acuerdo con la resolu??N expedida por la vicepresidencia financiera para cada vigencia. En caso de incumplimientos en los parametros, el responsable del manejo de la caja menor podria asumir los gastos que no cumplen lo determinado.	Formato I218 con sus respectivas firmas.	esporadico	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	Posibilidad de recibir dadvias o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiacion o destinacion de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la entidad.	CACRSEC32	Presentar soportes que no se ajustan a los rubros definidos por la entidad.	CNTRCR15	Seguimiento por parte del coordinador en archivo excel donde consigna cada gasto para su consolidaci??N mensual y control de la ejecuci??N de cada rubro. En caso de presentar diferencias, se efectuar??A retroalimentaci??N al ??Reas o las ??Reas solicitantes para efectuar subsanaci??N.	Archivo excel de seguimiento al gasto de caja menor	esporadico	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cenito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de agenda para la publicación de comité de cenito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un analisis a profundidad sobre la efectividad del mismo, igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causas y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Servicios generales y Apoyo Logistico	RCRSEC12	Posibilidad de recibir dadasivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiacion o destinacion de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la entidad.	CACRSEC32	Presentar soportes que no se ajustan a los rubros definidos por la entidad.	CNTRCR21	Diariamente, el coordinador deber?? Dar cumplimiento a la reglamentaci??N, custodia y administraci??N para la caja menor, en cuanto a gastos, soportes y monto de cada transaccion; de acuerdo con la resoluci??N expedida por la vicepresidencia financiera para cada vigencia. En caso de incumplimientos en los parametros, el responsable del manejo de la caja menor podria asumir los gastos que no cumplen lo determinado.	Formato I218 con sus respectivas firmas.	esporadico	Se observa que se acogieron las recomendaciones presentadas por la OCI como resultado del seguimiento efectuado en el segundo cuatrimestre de 2023, lo cual fue verificado en las actas de monitoreo realizadas; igualmente se evidencia que los controles se ejecutan según lo determinado en la matriz respecto a la periodicidad y soportes requeridos. Se recomienda seguimiento constante por parte de responsables de ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC18	Falsificar un poder para realizar giro a un destinatario diferente al beneficiario	CACRSEC57	Ausencia de mecanismos de proyeccion, control y seguimiento del recaudo de los recursos propios de la entidad.	CNTRCR03	El funcionario de la direccion de tesoreria encargado del recaudo valida diariamente que los montos reportados por los bancos en los archivos de recaudo coincidan con los movimientos de recaudo de bancos que se descuentan en los portales bancarios. En caso de presentarse inconsistencias se le reportan a la entidad financiera.	Movimientos registrados en boletín de tesoreria.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC18	Falsificar un poder para realizar giro a un destinatario diferente al beneficiario	CACRSEC58	registrar dineros que no han ingresado a las cuentas de la entidad.	CNTRCR15	El profesional de la direccion de tesoreria genera diariamente el informe de recaudo desde el aplicativo financiero y lo valida frente a los reportes de los bancos. En caso de presentarse inconsistencias se le reporta a la entidad financiera.	Informe de recaudo desde el aplicativo financiero y la validacion frente a lo reportado por las entidades financieras.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC27	posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadasiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un doble pago al mismo contratista.	CACRSEC25	realizar inclusion de gastos o recaudos no autorizados y/o movimiento de recursos indebidos al manipular datos o soportes de la transaccion.	CNTRCR02	El profesional de la direccion de tesoreria que prepara los giros verifica de manera diaria, que los valores de las ordenes de pago coincidan con los comprobantes de causacion y lo registrado en el aplicativo financiero. Adicionalmente los pagos son verificados entre la informacion que genera el aplicativo financiero vs lo cargado en el portal bancario y posteriormente cuentan con doble aprobacion. En caso de presentarse inconsistencias se devuelve el giro para las validaciones pertinentes.	Documentos soporte de los giros verificados por el preparador, punteados y con control dual de aprobacion.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC27	posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadasiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un doble pago al mismo contratista.	CACRSEC71	falsificacion de documentos de los soportes del gasto.	CNTRCR03	Las ordenes de pago que se reciben para giro en la direccion de tesoreria son validadas diariamente por el funcionario asignado. El profesional que prepara los giros, valida diariamente que la orden de pago cuente con el documento de causacion generado en el aplicativo financiero. El preparador de giro genera el comprobante de egreso directamente desde el aplicativo financiero para cargar el giro en el portal bancario. En caso de presentarse inconsistencias se devuelve la orden de pago.	Documentos soporte de los giros verificados por el preparador, punteados y con control dual de aprobacion.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cenito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cenito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC28	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para agilizar o demorar el pago.	CACRSEC72	No seguir el orden en el que se recibieron las cuentas de cobro.	CNTRCR15	Las ordenes de pago se reciben diariamente en la direccion de tesoreria a través del aplicativo. El profesional encargado valida que la informacion sea concordante para continuar con el tramite del giro. La revision se hace de acuerdo con el orden preestablecido por el aplicativo. De encontrarse inconsistencias en la informacion reportada, el aplicativo tiene la opcí?N de devolverlo al área inmediatamente anterior (direccion de contabilidad) para que surta el proceso pertinente.	Trazabilidad del proceso de giro en el aplicativo.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestión de pagos y liquidez	RCRSEC28	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para agilizar o demorar el pago.	CACRSEC73	Esconder informacion para evitar el pago a tiempo.	CNTRCR02	Las ordenes de pago que se reciben diariamente en la dirección de tesoreria llegan a través del aplicativo, el profesional encargado de realizar la verificación de la información solo cuenta con permisos de visualización?N, por tal sentido no es posible realizar alguna modificación, eliminación, etc. De los documentos soportes del pago. Los supervisores de los contratos y/o contratistas pueden hacer seguimiento en tiempo real del proceso de giro. De encontrarse inconsistencias en la información reportada, el aplicativo tiene la opcí?N de devolverlo al área inmediatamente anterior (direccion de contabilidad) para que surta el proceso pertinente.	Trazabilidad del proceso de giro en el aplicativo.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC29	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago.	CACRSEC74	Omisión de los requisitos legales de las cuentas de cobro.	CNTRCR02	El profesional de la direccion de tesoreria verifica diariamente que las ordenes de pago cuenten con los documentos soportes segun corresponda, así mismo verifica que cuenten con el registro presupuestal y el comprobante de causación?N. De encontrarse inconsistencias en la informacion reportada, el aplicativo tiene la opcí?N de devolverlo al área inmediatamente anterior (direccion de contabilidad) para que surta el proceso pertinente.	Ordenes de pago giradas con los correspondientes soportes.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC29	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago.	CACRSEC75	Alteracion de cifras durante la ejecucion del recurso.	CNTRCR03	El profesional de la direccion de tesoreria diariamente valida que los valores de las ordenes de pago, correspondan con los valores de los documentos soportes, así mismo valida que el valor en el comprobante de causacion corresponda con la orden de pago y que figure en el aplicativo financiero. De encontrarse inconsistencias en la informacion reportada, el aplicativo tiene la opcí?N de devolverlo al área inmediatamente anterior (direccion de contabilidad) para que surta el proceso pertinente.	Trazabilidad del proceso de giro en el aplicativo.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC29	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago.	CACRSEC76	Manipulacion de la informacion en la plataforma.	CNTRCR27	Los aplicativos en los cuales se generan y se tramitan las ordenes de pago, cuentan con la asignacion de roles y/o perfiles de usuarios asignados a los funcionarios y/o contratista, de acuerdo con el procedimiento al que se esta vinculado o contratado. El profesional de la direccion de tesoreria encargado de realizar diariamente la validacion de la informacion solo cuenta con permisos de visualizacion, por tal sentido no es posible realizar alguna modificación, eliminación, etc. De los documentos soportes del pago. De encontrarse inconsistencias en la informacion reportada, el aplicativo tiene la opción de devolverlo al área inmediatamente anterior (direccion de contabilidad) para que surta el proceso pertinente.	Trazabilidad del proceso de giro en el aplicativo.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion de pagos y liquidez	RCRSEC29	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago.	CACRSEC77	No seguir el orden en el que se recibieron las cuentas.	CNTRCR02	Las ordenes de pago se reciben diariamente en la direccion de tesoreria a través del aplicativo. El profesional encargado verifica que la informacion sea concordante para continuar con el tramite del giro. La revision se hace de acuerdo con el orden preestablecido por el aplicativo. De encontrarse inconsistencias en la informacion reportada, el aplicativo tiene la opcion de devolverlo al área inmediatamente anterior (direccion de contabilidad) para que surta el proceso pertinente	Trazabilidad del proceso de giro en el aplicativo.	diario	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parametros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cenit se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cenit cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorización del coordinador para publicación del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorías ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&context por personas ajenas a las autoridades. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un análisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Gestion contable y tributaria	RCRENT30	Posibilidad de materialización de un evento de corrupcion, soborno y/o fraude en la presentacion de las obligaciones tributarias y financieras de la entidad	CACRENT39	incumplimiento de las polıticas y procedimientos internos definidos en la entidad para atender las obligaciones tributarias y financieras	CNTRCR16	El profesional del grupo de tributaria realiza seguimiento y lleva control en una matriz en excel donde registra las fechas y tasa que se aplica para la presentacion de la informacion tributaria a los entes territoriales y nivel nacional, cada vez que se requiere realizar la liquidacion, segun calendario tributario (mensual, bimensual, trimestral). Adicionalmente, envia correo electronico a las areas con el calendario del cierre contable de la entidad para la presentacion de las declaraciones tributarias.	Correo electronico a las areas y soporte en archivo en excel (matriz)	continuo	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	RCRENT40	Posibilidad de realizar giros que no cumplen los requisitos de desembolso por recibir dactiva, soborno, beneficio a nombre propio o de terceros.	CACRENT54	Manipular el aplicativo con el fin de alterar los estados de renovacion	CNTRCR15	El analista funcional del grupo de operaciones designado actualiza los estados del credito para el procedimiento de renovacion de las sublineas exterior u otros de la oficina de relaciones internacionales, de acuerdo con los requerimientos de los beneficiarios. Cuando se detecta falta de documentos o inconsistencias en los requisitos establecidos se procede a informar por el aplicativo de atencion al usuario para su subsanacion por parte de la oficina de comercial y mercadeo. Evidencia: registro del caso por el aplicativo de atencion al usuario, devolucion para los casos que presenta inconsistencia en los requisitos.	Registro del caso por el aplicativo de atencion al usuario, devolucion para los casos que presenta inconsistencia en los requisitos.	esporadico	En seguimiento se evidencia que acogieron la recomendación efectuada por la OCI y la ejecución del control es conforme a los parámetros establecidos en la matriz. Se recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de los controles con el fin de establecer si los riesgos identificados deban ser actualizados cuando se presenten cambios operacionales de la entidad.
Gestion del servicio tecnologico	RCRENT41	Posibilidad de modificar, hurtar, extraer o perdida definitiva de informacion publica, reservada o clasificada contenida en sistemas de entidad para obtener dactiva, soborno o beneficio propio	CACRENT55	Operacion inadecuada de equipos e infraestructura de comunicacion (hardware) para que hackers o delincuentes accedan a recursos informaticos para extraer o eliminar informacion confidencial	CNTRCR28	El administrador de bases de datos (proveedor de servicio responsable para esta actividad) realiza la ejecución del procedimiento de backups diario, semanal y mensual para mantener seguras y disponible la informacion en caso de darse la afectacion de la misma. En caso de no ejecutar el procedimiento se notifica al responsable para que sea realizado. Evidencia: informe mensual por proveedor del servicio, reporte relanzamiento de backups con resultado fallido (log administracion base de datos).	Los correos de asignacion generados por el jefe de la oficina asesora juridica. Registro de asignacion por orfeo (gestion documental de la entidad).	continuo	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Gestion del servicio tecnologico	RCRENT42	Posibilidad de afectar la disponibilidad los servicios de TI y la operacion del icetex para recibir cualquier dactiva, soborno o beneficio particular o de terceros.	CACRENT57	Sabotaje de los sistemas de la entidad por parte de personal interno y/o externo	CNTRCR28	Existen canales de backups de la red de datos proporcionados por el proveedor de servicios de infraestructura y telecomunicaciones para algunas sedes a nivel nacional y para la sede principal de aguas, cada que se requiera, con el fin de respaldar la conectividad y disponibilidad de los servicios en caso de caída del servicio principal de la red de datos. Evidencia: informe mensual (con respecto a la disponibilidad de los servicios a nivel nacional) presentado por proveedor del servicio.	Informes mensuales de supervision de los contratos del area. Acta de seguimiento de procesos.	mensual	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Gestion del servicio tecnologico	RCRSEC24	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dactiva o beneficio a nombre propio o de terceros por modificar, filtrar o extraer informacion reservada contenida en los diferentes sistemas de la entidad	CACRSEC05	Omitir la solucion de debilidades en terminos de seguridad informatica de manera intencional.	CNTRCR31	Los administradores corrigen vulnerabilidades de acuerdo con el reporte realizado por los encargados de seguridad de la informacion en la direccion de tecnologia y riesgos. Evidencia: actas del comite de vulnerabilidades, reporte a los ajustes de configuracion efectuados (acta de comite de cambios).	Grabaciones de academia icetex y/o informes en escenarios de comite de presidencia y/o piezas de informacion en canales de comunicacion de la entidad.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.

NOMBRE PROCESO	RIESGO	NOMBRE RIESGO	CAUSAS DE RIESGO	NOMBRE CAUSA	CONTROLES	DESCRIPCION DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE 2023
Otorgamiento de credito	RCRENT25	Possibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el reglamento de credito para beneficio propio o de terceros.	CACRENT33	Manipular los estados e informacion del proceso de credito (desde registro hasta el desembolso) por parte de funcionario para incluir beneficiarios no autorizados por comite de credito	CNTRCR15	El coordinador de cenito se encargara de revisar y aprobar solicitud recibida por parte de colaborador encargado de la misma área a través de aranda para la publicación de comité de cenito cada que se realice comité. En caso de existir error, se notifica, se crea evento de riesgo y se subsana.	Correo de autorizacion del coordinador para publicacion del comite de credito.	semanal	Se evidencia que las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no fueron acogidas. Igualmente, no se presentaron evidencias de ejecución para el presente seguimiento y en los procesos de auditorias ejecutadas se observó manipulación de estados de créditos en c&ctext por personas ajenas a las autorizadas. Se recomienda al área responsable de la ejecución del control, realizar un analisis a profundidad sobre la efectividad del mismo; igualmente validar la relación que existe entre riesgo, causa y control y efectuar los ajustes a que haya lugar conforme a los parametros establecidos por la Función Pública.
Gestion del servicio tecnologico	RCRSEC24	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros por modificar, filtrar o extraer informacion reservada contenida en los diferentes sistemas de la entidad	CACRSEC06	Realizar modificaciones a los sistemas a fin de generar vulnerabilidades.	CNTRCR15	Los accesos para administracion y reconfiguracion de infraestructura y telecomunicaciones estan restringidos solo a personal autorizado por la direccion de tecnologia. Evidencias: solicitudes a traves del gestor de servicios.	Memorando u oficio contentivo del concepto con voto del funcionario que proyecto y firma de la jefe de oficina o correo electronico con la respuesta de la caj al solicitante.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Gestion del servicio tecnologico	RCRSEC24	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros por modificar, filtrar o extraer informacion reservada contenida en los diferentes sistemas de la entidad	CACRSEC07	No realizar el seguimiento adecuado a los mantenimientos de sistemas llevados a cabo.	CNTRCR28	Copias de seguridad y - backups (se ejecuta el procedimiento de gestion de backups que posee la entidad). Evidencias: informes mensuales del proveedor del servicio, reportes de relanzamiento de backups con resultado fallido (logs).	Registro de resultados de los programas, proyectos, planes e indicadores dentro del aplicativo y/o herramienta para la administracion de la planeacion estrategica. En el caso que se presente el no reporte de informacion se tendra correo electronico solicitando su reporte.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.
Gestion del servicio tecnologico	RCRSEC24	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros por modificar, filtrar o extraer informacion reservada contenida en los diferentes sistemas de la entidad	CACRSEC08	Accesibilidad total a las bases de datos por parte de personal ajeno al proceso que hace uso de esta informacion.	CNTRCR15	Definir roles y perfiles por cargos en los sistemas de informacion y bases de datos misionales y transaccionales (asignacion realizada mediante el procedimiento de gestion de accesos y retro de servicios de la entidad). Evidencias: solicitudes a traves del gestor de servicios.	Para los proyectos estrategicos se cuenta con la ficha de proyecto y para los planes de accion el acta del comite institucional de gestion y desempeno con la aprobacion.	esporadico	Se evidencia que la dependencia no ajustó el control conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP, por cuanto no detalla objetivo del control, forma de ejecución, que sucede con las desviaciones y la asignación del responsable. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública y así minimizar la probabilidad de materialización de eventos de riesgo.